



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

TERMINOS DE REFERENCIA  
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 095-2015-DRELM  
PUESTO: ESPECIALISTA PARA EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL DE LIMA METROPOLITANA

I. GENERALIDADES

1.1. Entidad Convocante

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana RUC N° 20330611023

1.2. Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N°412 Santa Catalina – La Victoria.

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de 01 una persona natural con aptitud y capacidad necesarias, que reúna los requisitos y/o perfil de acuerdo con los términos de referencia del servicio materia de la convocatoria.

1.4. Área y/u oficina solicitante

Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva.

1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6. BASE LEGAL

- Ley N° 29951, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral general en el sector público o privado mínima de diez (10) años.</li> <li>• Experiencia específica mínima de cinco (05) años como especialista, directora y docente de la modalidad de educación básica especial.</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud proactiva.</li> <li>• Capacidad para trabajar en equipo con habilidades comunicativas y creativas.</li> <li>• Capacidad para realizar acciones de monitoreo pedagógico y sistematización de experiencias.</li> <li>• Capacidad para impulsar los compromisos de Gestión en los Centros de Educación Básica Especial (CEBE)</li> <li>• Buen desenvolvimiento profesional personal.</li> <li>• Capacidad para establecer coordinaciones con las UGEL.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado (a) en Educación Especial.</li> <li>• Estudios de Maestría con mención relacionada a Educación.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Diplomado en Educación Básica Especial (EBE)</li> <li>• Cursos de Gestión.</li> <li>• Capacitación relacionada a Educación Especial.</li> </ul>
Otros requisitos indispensable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre Educación Especial, CEBE, PRITE y SAANEE.</li> <li>• Conocimiento básico de ofimática.</li> <li>• Manejo de la Propuesta curricular de EBE y atención a la Diversidad</li> <li>• Conocimientos de los tipos de discapacidad e inclusión.</li> </ul>



**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO**

- Coordinar las intervenciones relacionadas al Fortalecimiento de los Centros de Educación Básica Especial de Lima Metropolitana.
- Elaborar Informes mensuales dando cuenta de los logros, avances, dificultades y propuestas de mejora de los CEBE y PRITE.
- Coordinar el monitoreo y evaluación en los Centros de Educación Básica Especial de Lima Metropolitana.
- Coordinar y articular acciones con los especialistas de la oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, Equipo de Soporte Pedagógico de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial, para la implementación de las actividades para la mejora de la atención a los niños con necesidades especiales en los CEBE.
- Coordinar y Supervisar el desempeño de los especialistas de la modalidad de las UGEL de Lima Metropolitana.
- Realizar el seguimiento, evaluación y sistematización de las acciones desarrolladas por el Equipo de SAANEE de los CEBE de LM.
- Otras funciones inherentes que se les designe.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina – La Victoria.
Duración del contrato	Del 05 de agosto al 31 de octubre del 2015. Sujeto a renovación.
Remuneración mensual	S/ 6000.00 (seis mil 00/100 Nuevos Soles) afecto a descuentos de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada Laboral máxima de 45 horas semanales.

**V. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	23 de junio del 2015	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 21 al 27 de julio del 2015	Unidad de Recursos Humanos
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	30 de julio del 2015 (08:00 am a 4:30 pm)	Equipo de trabajo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	31 de julio del 2015	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	31 de julio del 2015	Equipo de Tecnologías de la Información





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

"Año de la diversificación productiva y del fortalecimiento de la educación"

Entrevista Personal – Sede DRELM	03 de agosto del 2015	Representante del Área Usuaría - Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	03 de agosto del 2015	Equipo de Tecnologías de la Información
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del Contrato	04 de agosto del 2015	Unidad de Recursos Humanos
Registro del Contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de Recursos Humanos

